Instituto de la Empresa Familiar

RESUMEN PRENSA

Miércoles, 5 de febrero de 2020

Instituto de la Empresa Familiar

RESUMEN DE PRENSA DEL IEF
Miércoles, 5 de febrero de 2020

EMPRESA FAMILIAR

Levante. La empresa familiar valenciana destaca que el beneficio no es el único objetivo.
El Mundo (Valladolid). César Pontvianne: "En esta Comunidad tendemos a autoflagelarnos"

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Expansión. En enero se destruyeron 8.000 puestos de trabajo al día, el peor dato desde 2013.
El Economista. Los datos de paro validan el desplome del empleo agrícola por al alza del SMI.
El Mundo. El empleo se hunde en el campo y el Gobierno señala a los súper.
El Economista. Trabajo derogará los despidos por bajas médicas la próxima semana.
Cinco Días. Los pensionistas serán compensados si el IPC supera el 0,9% en el año.
Expansión. El Congreso convalida la subida del 2% para los funcionarios.
Cinco Días. Hacienda presenta el viernes a las regiones su nueva senda de déficit.
Cinco Días. Asturias y Comunidad Valenciana lideraron el crecimiento en 2019.
Expansión. España, líder en fracaso empresarial en la eurozona.
El Economista. La banca ajusta 7.700 empleos ante el reclamo del regulador de bajar costes.
Expansión. Santander y BBVA capean la crisis en banca de inversión y ganan más.

Instituto de la Empresa Familiar

EMPRESA FAMILIAR

Levante
EL MERCANTIL VALENCIANO
Levante
Comunidad Valenciana
05/02/20
Prensa: Diaria
Tirada: 20.028 Ejemplares
Difusión: 16.046 Ejemplares
Cód: 130541544
Página: 33
ECONOMÍA Valor: 2.571,16 € Área (cm2): 245,2 Ocupación: 28,6 % Documento: 1/1 Autor: BEATRIZ MARTÍN VALÈNCIA n Autocrítica. Núm. Lectores: 195000

La empresa familiar valenciana destaca que el beneficio no es el único objetivo

▶ RNB defiende el «índice de las sonrisas» entre su plantilla y Pikolinos aboga por un salario digno para los trabajadores

BEATRIZ MARTÍN VALÈNCIA

■ Autocrítica. Y una comprensión de la empresa como algo más que la pura ganancia económica. Estos son dos de los conceptos que deben imperar en el mundo corporativo. Al menos así lo planteó ayer Vicente Ruiz, presidente de RNB, la firma de cosméticos proveedora de Mercadona, durante su intervención en el desayuno de trabajo sobre «Valores en las familias empresarias: ¿Cómo se asocian al éxito y perdurabilidad de la empresa?», organizado ayer por la Cátedra de Empresa Familiar de la Universitat de València, una entidad promovida por la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE). Además de pedir autocrítica en el mundo de las mercantiles, Ruiz llamó a replantearse el concepto de éxito en las empresas. Desde su perspectiva, el éxito no lo dicta el balance sino la satisfacción de todo el organigrama de la compañía. El beneficio económico es uno de los objetivos que todo empresario debe seguir, pero no es el único afirmó.

En relación con esto, Manuel Guillén, moderador y director de la Cátedra de Ética Empresarial, afirmó que «las personas necesitan respirar para sobrevivir al igual que las empresas necesitan beneficios, pero no se vive para respirar, sino se respira para vivir». Ruiz aboga por buscar el beneficio social, que, según él, pasa por la empleabilidad de las empresas dentro del marco de estabilidad y satisfacción, lo que en tono humorístico llamó «índice de las sonrisas» en las personas que forman parte de la plantilla de su empresa.

Por su parte, Rosana Perán vicepresidenta del grupo Pikolinos, destacó los planes de la compañía entre este año y 2023 relacionados con la sostenibilidad, la marca, el producto y la digitalización de las fábricas. A la vez, defendió una filosofía empresarial del bien común, un salario digno para los trabajadores y el respeto por el medioambiente.

Vicente Ruiz y Rosana Perán, ayer. LEVANTE-EMV

Los valores Pikolinos, como Perán los llama, se basan en poner a las personas en el centro y en una menor jerarquía dentro de la empresa. Es por ello que para la familia de empresarios del calzado ha sido importante enfrentarse a los conflictos que han podido tener con los empleados y antes de llegar a una huelga de trabajadores han querido escuchar sus demandas. Esto no es solo una moda actual, sino uno de los principios morales que su padre inculcó tanto en la familia como en la empresa. Perán recuerda que su padre empezó su vida laboral muy joven y en condiciones muy precarias, por lo que, cuando saltó al mundo empresarial, no quería que sus empleados sufrieran la misma explotación.

EL MUNDO El Mundo (Diario de Valladolid)
Valladolid
05/02/20
Prensa: Diaria
Tirada: 2.820 Ejemplares
Difusión: 2.118 Ejemplares
Cód: 130551655
Página: 14
REGIONAL Valor: 3.569,90 € Área (cm2): 833,3 Ocupación: 86,4 % Documento: 5/6 Autor: JAVIER FDEZ. RUBIO VALLADOLID Cuestion Núm. Lectores: 8472

LA POLÍTICA COMO ELEMENTO DE PROGRESO

El colaborador de El Mundo de Castilla y León, José Luis Fernández; el consejero de Empleo, Germán Barrios; el presidente de la Diputación de Valladolid, Conrado Íscar; el alcalde de Ponferrada, Olegario Ramón; el presidente de Iberaval y de Empresa Familia, César Pontvianne, y el presidente de Predif, Francisco Sardón. REPORTAJE GRÁFICO: J.M. LOSTAU

FRANCISCO SARDÓN
PRESIDENTE DE PREDIF

«Las políticas inclusivas potencian generar empleo»

R. CHAMORRO VALLADOLID

El presidente de Predif Castilla y León, Francisco Sardón, abogó ayer por «la igualdad de oportunidades» y las «políticas inclusivas» para las personas con algún tipo de discapacidad como dos herramientas potencial es de generación de puestos de trabajo en la Comunidad.

En su intervención en la última mesa del Congreso 'Somos Castilla y León 2020' sobre retos y estrategias de un tiempo nuevo en la industria y el empleo, organizado por EL MUNDO DE CASTILLA Y LEÓN, Sardón incidió en la necesidad de «estrechar lazos entre los centros especiales de empleo y la empresa ordinaria», para seguir avanzando en un sector que genera oportunidades en varios ámbitos, para personas con y sin discapacidad.

El presidente de Predif aludió al «turismo para todos» como uno de los elementos más importantes con los que cuenta Castilla y León, algo que han estado «trabajando y promoviendo» para «aumentar el volumen de contratación, sobre todo en el mundo rural» y evitar el éxodo de población. El aumento de la accesibilidad en este campo ha logrado que la Comunidad sea «líder» a nivel nacional, donde «7 millones de personas eligen su destino, dependiendo de esa accesibilidad».

Francisco Sardón.

«Hemos formado a los profesionales gestores del sector turístico, hemos avanzado mucho en este sentido. Nos falta creérnoslo», afirmó Sardón.

Sobre las brechas y desequilibrios presentes en una Comunidad con una gran dispersión geográfica, Francisco Sardón reconoció que dentro de su sector existe «una capacidad de mejora en las condiciones laborales» que ofrecen y están en proceso de «aportar soluciones». Una de ellas es «generar los apoyos que necesitan las personas con discapacidad para que vivan dentro de su entorno familiar» y no tengan que desplazarse para desempeñar su actividad profesional. «Para esto hemos generado la figura del asistente personal», aseveró Sardón. «Esta figura nace para dar oportunidades a las personas dependientes y tiene un gran potencial de empleo», añadió.

Para finalizar, el presidente de Predif reincidió en «potenciar en lo que somos buenos» y en la búsqueda de un marco normativo para «aprovechar el talento» del Tercer Sector, que supone 5.000 empleos en Castilla y León. «Somos un sector al que se nos tiene que tener en cuenta, no desde el punto de vista de que hemos sufrido un accidente o enfermedad, sino desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades», concluyó

CÉSAR PONTVIANNE
PRESIDENTE IBERAVAL Y EMPRESA FAMILIAR

«En esta Comunidad tendemos a autoflagelarnos»

R. CHAMORRO VALLADOLID

El presidente de Iberaval y Empresa Familiar, César Pontvianne, afirmó que Castilla y León es una comunidad que tiende a «autoflagelarse» y «no ha pasado la fase de pedir y ser atendidos» como ha hecho el colectivo de las personas con discapacidad. Asimismo, defendió la colaboración «público-privada», como el plan firmado junto a la Junta, para salir adelante.

En su intervención en la última mesa del Congreso 'Somos Castilla y León 2020' sobre retos y estrategias de un tiempo nuevo en la industria y el empleo, organizado por EL MUNDO DE CASTILLA Y LEÓN, Pontvianne reivindicó «tener en cuenta los mensajes positivos» que deja una Comunidad «que es la que es y no va a cambiar».

«Tenemos empresas líderes y empresas punteras», dijo el presidente de Empresa Familiar. «Efectivamente tenemos muchos problemas de despoblación y de tamaño de las empresas, que es el punto crítico que hay que trabajar», añadió. Por ello abogó por «no engañar a los jóvenes» y «perder el miedo a crecer» industrialmente, un temor desechable porque «no crece el que puede, sino el que quiere».

César Pontvianne.

«¿Industria en Castilla y León? Mucha y muy buena. ¿Pequeña? Sí, pero tenemos grandes líderes», aseveró Pontvianne, quien puso de ejemplo la automoción, la aeronáutica y el sector agroalimentario, entre otros. «Necesitamos sentido común para orientar las políticas. Hay que tomar decisiones rápidas porque el mundo cambia, la velocidad es otra», continuó. «¿Internacionalizar es la solución? Depende, a veces es la puntilla para las empresas».

Del mismo modo, el presidente de Iberaval cargó contra el sistema educativo actual. «Lo primero que hay que hacer es cambiar la Ley General de Universidades. No funciona ni va a funcionar», apuntó. «Estamos generando una fábrica de parados, la gente no sale preparada ni sale con intereses ni está enfocada a la demanda ni a la oferta. Es caótico», arremetió Pontvianne. «Más que crear macroplanes vamos a escuchar qué es lo que se demanda».

Por todo ello, el presidente de Iberaval y Empresa Familiar se mostró convencido en la capacidad de Castilla y León para avanzar y confirmó que «tenemos una materia prima, desde el punto de vista del talento, que es muy potente», pero que evidentemente hay provincias «mucho más perjudicadas por la industria minera o por la situación geográfica».

«Centrémonos en unos recursos que hay que aplicar y unos objetivos claros que hay que cumplir», concluyó.

Instituto de la Empresa Familiar

INFORMACIÓN ECONÓMICA

ECONOMÍA / POLÍTICA

En enero se destruyeron 8.000 puestos de trabajo al día, el peor dato desde 2013

EL AÑO ARRANCA CON LA PÉRDIDA DE 244.000 EMPLEOS/ El fin de la campaña de Navidad golpea al comercio y a la hostelería. En el conjunto del año, el sector agrario y el empleo doméstico acusan la subida del SMI y son los que más caen.

Pablo Cerezal. Madrid

Los problemas del mercado laboral se intensificaron en enero, en lo que supuso el peor arranque de año desde 2013, cuando España todavía se encontraba en plena crisis. De acuerdo con los datos publicados ayer por el Ministerio de Trabajo, a lo largo del último mes se destruyeron casi 8.000 puestos de trabajo cada día, en un proceso marcado por los malos datos de la agricultura y el empleo doméstico, que sufren para adaptarse a la subida del salario mínimo (SMI), así como por las malas cosechas de los últimos meses. Sin embargo, el frenazo del empleo se extiende a prácticamente todos sectores y comunidades autónomas.

El mes de enero se perdieron 244.044 afiliados a la Seguridad Social, lo que supone un dato particularmente malo incluso para un mes que tiende a ser muy negativo para el empleo, debido al efecto del final de la campaña navideña. Esta cifra implica que este año se destruyeron 53.000 empleos más que en la media de los seis años anteriores. Las caídas se concentraron en el comercio, que perdió 49.385 afiliados, la hostelería (45.517) y las actividades administrativas (40.506), aunque también la agricultura, las actividades sanitarias y de servicios sociales, la industria el transporte y la construcción, han sufrido un impacto bastante notable.

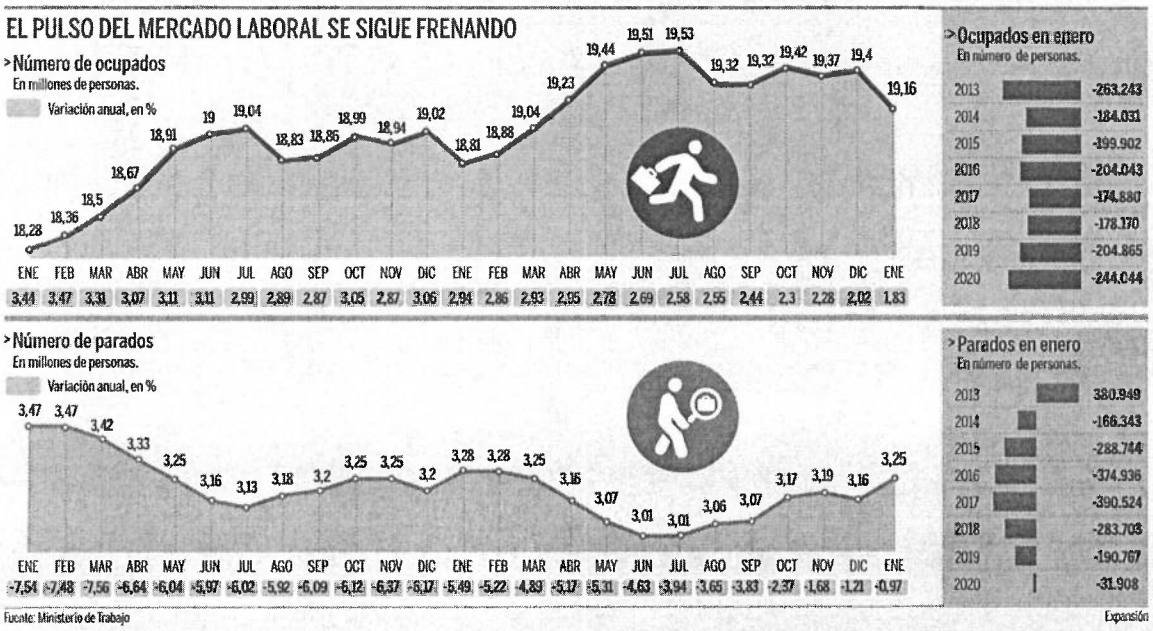

Es cierto que buena parte de estas actividades tienen un carácter estacional, muy ligado al consumo navideño, como es el caso de comercio y hostelería, pero hay datos que apuntan a una desaceleración estructural del empleo. De hecho, en el último año, entre enero de 2019 y el mismo mes de este año, apenas se crearon 345.194 puestos de trabajo, 39.179 menos que en diciembre. Un dato que palidece todavía más si se compara con los más de 600.000 puestos que se generaban hasta hace unos meses. Y las cifras desestacionalizadas, que tratan de corregir las fluctuaciones de cada época del año, van incluso más allá y muestran un mercado laboral ya al borde del estancamiento, con un avance de 5.324 empleos (un 0,28%). Hace un año, incluso en desaceleración, este ritmo era todavía diez veces mayor.

La comparativa anual también arroja ya caídas sustanciales del empleo tanto por sectores como por regiones. Así, a lo largo de los últimos doce meses se han perdido 47.166 puestos de trabajo en el sector agrario y otros 14.267 entre los empleados domésticos, así como 1.771 ocupados más en las actividades financieras. No es casualidad que este descenso se concentre en las dos primeras ramas, ya que ambos sectores son muy vulnerables a la subida del salario mínimo, que el Gobierno anunció que se efectuaría con efecto retroactivo. Pero, además, en el caso de la agricultura se ha sumado un problema añadido: las malas cosechas, el bajo precio de muchos productos y los aranceles por parte de Estados Unidos.

Sin embargo, aunque hayan sido el campo y el empleo doméstico los sectores que más han sufrido en enero, lo cierto es que hay una desaceleración generalizada, hasta el punto de que dos terceras partes de los sectores crean menos empleo (o destruyen más) que en diciembre. Es el caso del transporte, que sigue en positivo con la creación de 21.430 puestos de trabajo el último año, 6.071 menos que el mes anterior, pero también el de la educación, la hostelería, la industria, el comercio o las actividades administrati-

Se acelera la destrucción de empleo

OPINIÓN

José María Rotellar

Los datos publicados ayer, de paro registrado y afiliación a la Seguridad Social, han puesto de manifiesto la realidad que todos los indicadores van mostrando: la actividad económica se está ralentizando y, con ello, se destruye empleo y aumenta el paro. En dicho frenazo económico, tal y como venimos diciendo, tienen mucho que ver diferentes componentes. Algunos de ellos son internacionales, como las incertidumbres creadas con la resolución del Brexit, ahora que se entra en un proceso de negociación de acuerdo comercial; la siempre latente guerra comercial que, como el Guadiana, aparece y desaparece; así como las tensiones en Oriente Medio y su impacto en la evolución del precio del crudo, que si se materializa en una subida del mismo tanta repercusión tiene en una economía tan dependiente energéticamente hablando como es la española.

Además, se encuentran las causas nacionales, derivadas de una inseguridad, inestabilidad e incertidumbre que se han instalado en la economía española desde la celebración de la moción de censura, ya que desde entonces ni hay presupuestos ni política económica trazada, sino simples medidas individuales que, eso sí, incrementan el gasto. Adicionalmente, la formación de Gobierno tampoco ha contribuido a despejar estos problemas nacionales, pues los agentes económicos temen los efectos que pueda tener una política de izquierda radical como la que pretendería Podemos, que aparece en el documento de acuerdo de Gobierno firmado entre PSOE y Podemos. La batalla entre la parte más ortodoxa y socialdemócrata del Gobierno con la parte más extremista y comunista del mismo, no tiene un vencedor previsible. Es cierto que la Unión Europea puede ayudar, con la exigencia del cumplimiento estricto de los objetivos de estabilidad, a que el desastre no sea completo, pero si accede a la petición del Ejecutivo para flexibilizar el objetivo de déficit, estará haciendo un flaco favor a la economía y al empleo.

Todo ello ha provocado que en enero se hayan registrado los peores datos de paro registrado en dicho mes desde 2013 (en tasa interanual) y en 2014 (en tasa intermensual). De esta manera, en ese mes el paro ha aumentado en 90.248 personas, con un descenso casi nulo en tasa interanual, muy alejado de los casi 300.000 parados menos que se daban en enero del año en el que Sánchez accedió al Gobierno –2018–, todavía con el Gobierno de Mariano Rajoy.

El paro mensual sube en casi todos los sectores, excepto en la Construcción. El incremento de paro más abultado se da en el principal sector de la economía española, el sector servicios, con 90.957 parados más. En la Industria aumentan los para-

Madrid lidera la creación de empleo en el año con 91.000 nuevos ocupados, una cuarta parte del total

El Gobierno sube el SMI pese a las dudas sobre su impacto en el empleo

UN ALZA ACUMULADA DEL 45% EN CUATRO AÑOS/ La medida coincide con las protestas de los agricultores en Extremadura y Castilla-La Mancha y con el frenazo del mercado laboral, con caídas en este sector.

vas, que han dejado de generar casi 20.000 empleos, entre todas estas áreas.

También por regiones se observan grandes diferencias. Mientras que Madrid lidera la creación de empleo, con 91.031 nuevos puestos de trabajo –una cuarta parte de todos los nuevos afiliados– y Murcia mantiene también el mismo ritmo porcentual, el 2,9%, otras regiones quedan muy por detrás, como es el caso de Extremadura y Castilla-La Mancha, que prácticamente han dejado de crear empleo. Y también Asturias, Castilla y León, La Rioja, Galicia, Andalucía o Canarias quedan por debajo de la media, lo que pone de manifiesto el impacto del SMI sobre las zonas con sueldos más bajos.

Finalmente, los datos de paro también muestran una notable desaceleración, ya que el desempleo apenas se ha reducido en 31.908 personas a lo largo del último año, seis veces menos que en 2019. Y, es más, la cifra de parados ya sube en cinco comunidades autónomas, con Castilla-La Mancha, Canarias y baleares a la cabeza. Al mismo tiempo, el número de nuevos contratos cae a un ritmo del 5% respecto a enero del año anterior, lo que se trata de una noticia particularmente grave si se tiene en cuenta que cada vez hacen falta más contratos para crear un puesto de trabajo, ya que su duración es cada vez menor, con un peso muy elevado de contratos que no alcanzan ni una semana.

Editorial / Página 2
Opinión / Fabián Márquez El realismo de los datos / Página 50

P. Cerezal. Madrid

El Gobierno aprobó ayer la subida del Salario Mínimo Interprofesional hasta 950 euros, en catorce pagas anuales y con carácter retroactivo desde el 1 de enero, y lo hace en plena polémica sobre los efectos que tuvo el incremento de esta retribución básica el año pasado sobre el empleo, especialmente en determinadas comunidades y profesiones. De hecho, aunque la patronal ha tratado de vender que se trata de un incremento asumible, del 5,6% respecto a 2019 y por debajo del que pretendía Podemos, a 1.000 euros mensuales, lo cierto es que la subida acumulada en los últimos cuatro años –desde los 655 euros al mes en 2016– ya asciende al 45%, diez veces más que el coste de la vida, y queda por encima de bastantes convenios sectoriales.

Esta decisión ha coincidido con el estallido de numerosos problemas creados por la subida del salario mínimo el año anterior. Es el caso, por ejemplo, de las protestas de los agricultores, que se han encontrado entre la espada de las malas cosechas y los bajos precios y la pared de unos mayores costes laborales, lo que ha llevado a la destrucción de 47.166 puestos de trabajo. Y estas cifras, además, se han concentrado en Extremadura y Castilla-La Mancha, donde el sector se ha movilizado con más fuerza, arrastrando incluso a los presidentes autonómicos,

Tras la subida del SMI en 2018, el ritmo de creación de empleo se ha frenado un 40%

ambos del PSOE, a protestar contra la medida, aunque también preparan protestas en Murcia. Y, en el mismo sentido, el alza del SMI habría perjudicado también al empleo doméstico, que cuenta con 14.267 asalariados menos que el año anterior, lo que pone de manifiesto el impacto que el salario mínimo ya ha tenido sobre la creación de empleo, especialmente en aquellos que no tienen capacidad para asumir el sobrecoste.

Freno al empleo

Aunque los defensores de la medida sostienen que las empresas pueden pagar el alza y que la subida de salarios llevará a un aumento del consumo que a su vez estimulará la contratación, lo que ha sucedido es justo lo contrario: si antes de la anterior subida a 900 euros, en diciembre de 2018, se generaban 563.965 empleos al año, ahora la cifra se reduce a 345.194 puestos de trabajo, un 40% menos. Y, aunque es cierto que buena parte de este descenso se ha debido a la ralentización económica, también se puede aducir que parte de esta desaceleración se debe a la menor creación de empleo por efecto del SMI. Es más, el frenazo del mercado ha sido mucho más acusado en aquellas regiones más expuestas al SMI, porque tienen salarios más bajos (casos de Extremadura, Castilla-La Mancha, Asturias y Castilla y León) que en el de las regiones donde las empresas pueden digerir la subida (como Madrid que, con 91.0131 nuevos trabajadores, ya crea una cuarta parte del empleo en toda España).

Europa Press

María Jesús Montero, ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno.

Y, aunque la nueva subida no es tan intensa como la del año anterior, también hay que tener en cuenta que impactará sobre una mayor cantidad de trabajadores, ya que el Ejecutivo calcula que hay dos millones de asalariados con un sueldo menor a los 950 euros al mes, cuando el año pasado la cifra de beneficiados –o afectados– por la medida rondaba el millón y medio. Esto puede hacer que sus efectos potenciales sean todavía mayores. El Instituto Nacional de Estadística (INE) estima que entre los empleados a jornada completa no agrarios, el 8% de los asalariados percibe menos de 950 euros al mes –una cifra que se elevaría si se incluyera tanto la agricultura como el empleo a tiempo parcial, con salarios muy inferiores a la media–, aunque la proporción es mucho más elevada para determinados empleos, como es el caso de los servicios personales, las actividades inmobiliarias, las administrativas, las recreativas, el comercio y la hostelería.

Y los problemas podrían ir a más si el Ejecutivo mantiene su idea de seguir incrementando el salario mínimo hasta los 1.200 euros al mes, ya que en ese caso serían más de cinco millones de trabajadores los que se verían afectados, con especial incidencia en la hostelería (cerca de la mitad de los empleados). Hay que tener en cuenta que, con esta medida, el salario mínimo no solo sería el más elevado de Europa en relación con el resto de los sueldos, sino que además el coste para la empresa sería sensiblemente superior, debido a que las cotizaciones sociales también están entre las más gravosas. En concreto, un salario mínimo a este nivel implica un coste para empresa de 21.554 euros al año, una vez que se tienen en cuenta las pagas extras y la previsión social.

dos en 2.719 personas, mientras que en la Agricultura aumenta el desempleo en 9.085 personas, sector muy castigado, además, por la cerrazón del Gobierno en incrementar, artificial y perjudicialmente para la economía, el salario mínimo.

En este contexto, en el que sube el paro masculino y también el femenino, en el que aumenta el desempleo entre los menores de veinticinco años y también entre los mayores de dicha edad, es decir, en un contexto de subida generalizada del paro, el Gobierno aprobó ayer el incremento del salario mínimo hasta 950 euros, es decir, un 5,5%, que se acumula al 22,3% de hace un año, que hace que de manera agregada, en poco más de un año haya pasado de 735 euros a 950 euros, con un incremento global de casi un 30%. Esto supone levantar una barrera a la contratación y al empleo un 30% superior a la que pudiese haber antes de ello.

Este dato de enero ha anticipado algunos primeros efectos, al descontar ya la subida los agentes económicos desde la última semana de enero. De esa manera, de la destrucción de empleo que indica la afiliación a la Seguridad Social, donde los afiliados han disminuido en 244.044 personas, es decir, casi un cuarto de millón de personas han perdido su puesto de trabajo en enero, una parte importante se deberá a la anticipación que muchas empresas habrán hecho sobre el incremento de coste que provoca el salario mínimo, teniendo que prescindir de muchas personas. Sólo el último día de afiliación se perdieron 169.888 afiliados. Datos, los de afiliados, que son también los peores de un mes de enero desde tiempos de la crisis (el peor intermensual desde 2013 y el peor interanual desde 2014).

Además de perderse empleo, nos encontramos con otro dato preocupante: ya se acumulan once meses de disminución de contratos de carácter indefinido, mientras que de mayo de 2018 se incrementaban en una cifra cercana al 20%.

Todo ello nos lleva a unos datos francamente malos y preocupantes, porque ya hay más paro que en el momento de llegar Sánchez a Moncloa: hay 1.723 parados más respecto a mayo de 2018, que es cuando el PP deja el Gobierno. Eso siendo estrictos, porque si ampliamos la comparación a junio, donde el Gobierno todavía no había podido aplicar ninguna política, de manera que vivía de la inercia, el incremento de paro sería de 91.691 parados más.

Con esta perspectiva, en lugar de rectificar, nos encontramos con dos medidas preocupantes: una, la subida del salario mínimo aprobada ayer, con la intención de que llegue a 1.200 euros al mes en la legislatura. Otra, el empeño en derogar la reforma laboral que tanto flexibilizó el mercado de trabajo, permitiendo la creación de más de dos millones de puestos de trabajo. Si el Gobierno insiste en seguir por ese camino –incremento del salario mínimo y derogación de la reforma laboral–, el horizonte se nublará cada vez más.

Profesor universitario de la UFV

elEconomista.es
El Economista
España
05/02/20
Prensa: Diaria
Tirada: 14.332 Ejemplares
Difusión: 9.761 Ejemplares
Cód: 130546239
Página: 40
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 11.706,09 € Area (cm2): 811,9 Ocupación: 80,45 % Documento: 1/2 Autor: Y. Gómez / X. G. P. Madrid. Núm. Lectores: 69000

Los malos datos del empleo al inicio de año

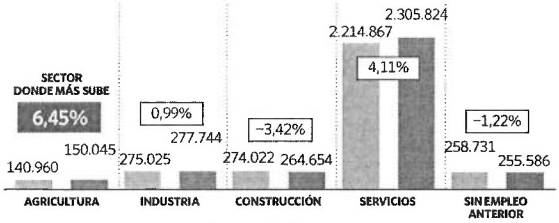

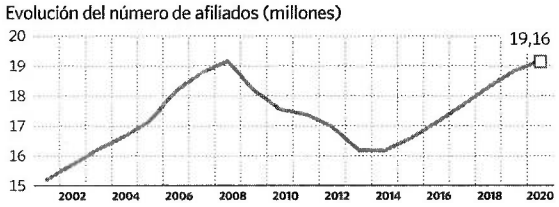

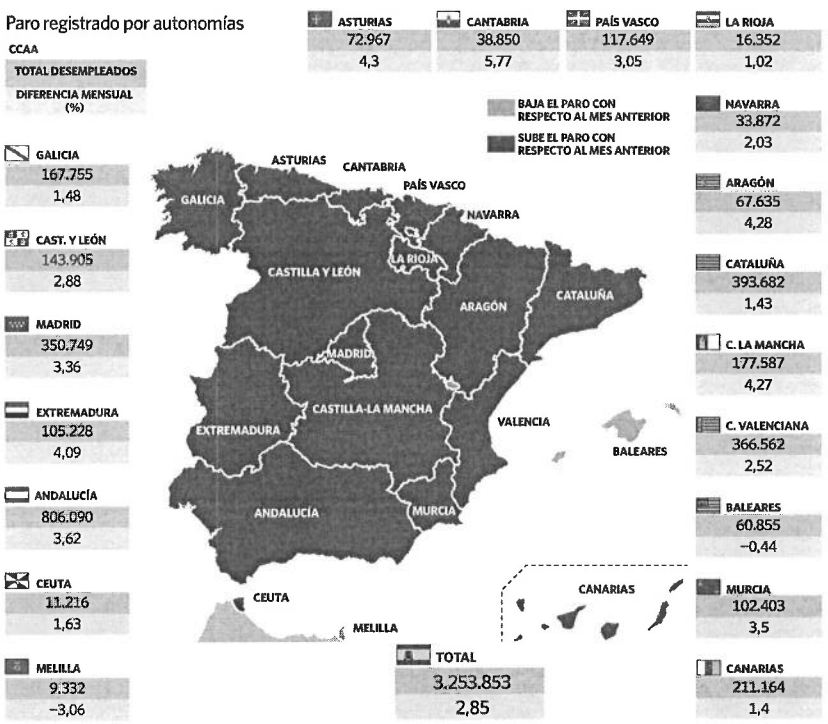

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. elEconomista

Los datos de paro validan el desplome del empleo agrícola por el alza del SMI

El Gobierno apunta a la campaña de la aceituna como causa del incremento en enero del 6,4%

El último mes deja 90.248 parados más y el peor dato de afiliación en ese periodo desde el año 2013

Y. Gómez / X. G. P. MADRID.

El número de parados en el sector agrario se elevó a 150.045 personas en enero de 2020, con un incremento de 9.085 -un aumento del 6,45%- con respecto a diciembre de 2019. Este avance es el más elevado de los registrados desde 2013. Estos datos contrastan con el crecimiento del 2% logrado en 2019 por la economía española, que suma seis años de avances, aunque el del año pasado haya sido el menor desde 2014, cuando el PIB creció un 1,4%. El máximo de este periodo de seis años se alcanzó en 2015, con un crecimiento del 3,8%.

El efecto en el sector agrario es similar al de las empleadas del hogar, cuya caída en picado, ha sido reconocida por el Gobierno.

En enero de 2019, el número de nuevos parados fue de 4.920, que a su vez representó casi el doble de los registrados en 2018, cuya cifra se situó en 2.417 desempleados más en el sector agrario. En el mismo mes de 2009 disminuyó el número de parados en 20.635 personas. Desde entonces, no se ha vuelto a registrar una reducción del número de afectados, con incrementos anuales constantes. Los datos de enero suponen un registro de caída en ocho de los últimos nueve meses.

Mala campaña de la aceituna

El secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, explicó que los datos de empleo de enero son el reflejo de problemas estructurales del sector agrícola, como la falta de lluvias, la mecanización o la distribución y no achacables a las subidas del salario mínimo interprofesional (SMI). "Los datos nos muestran que los problemas del sector agrícola son independientes de las últimas medidas adoptadas en materia laboral", apuntó Pérez en la rueda de prensa para valorar los datos de paro y afiliación de enero, que terminó con 244.044 ocupados menos, el peor dato en este mes desde 2013, y 90.248 parados más, la peor cifra para este mismo mes desde 2014.

También explicó que en la evolución del primer mes de año, que suele ser un mes malo para el empleo por el fin de contratos en hostelería y comercio, se ha sumado el impacto de las tormentas en la campaña de la aceituna.

Sobre las cifras de desempleo, también ha destacado que las mayores subidas en el sector agrario se han dado en Jaén (3.848 parados más); Córdoba (1.664 más) y Sevilla (923 más), lo que señala a la campaña de la aceituna, donde han impactado también los temas arancelarios. Además, ha destacado la influencia de la estacionalidad, debida a la especialización de cada provincia en el tipo de cultivo.

El secretario de Estado de Seguridad Social, Israel Arroyo, en la misma línea, destacó "la sorpresa negativa" de la agricultura, con 15.000 afiliados menos este enero, frente a una media para el mes de 1.000. "Ha sido una pésima cosecha en la aceituna", subrayó también Arroyo, que desvinculó esos datos de la subida del SMI.

"No tenemos evidencia de que se haya producido ralentización en el sector por la subida", apuntó Arroyo, que reconoció que los datos de enero no son buenos, con caídas en todos los regímenes.

Por comunidades autónomas, destaca el mayor número de parados en el sector agrario en Andalucía (6.390), Castilla-La Mancha (1.203) y Comunidad Valenciana (1.252).

Malestar en el sector agrario

Estas cifras cuadran con los datos de Contabilidad Nacional y vienen a explicar el malestar que existe en el sector agrario, que se está movilizando en toda España ante los bajos precios que se perciben y el incremento del SMI.

Según el avance publicado por el Instituto Nacional de Estadística, la agricultura se ha desplomado en el último trimestre de 2019, con una caída de un 6% respecto al mismo periodo del año anterior.

Los incrementos de los años previos, en el mes de enero, con respecto a la afiliación del sector agrario han venido sufriendo reducciones en el número de afiliados en torno a una media del 2%.

Según los analistas del Ministerio de Seguridad Social, el descenso de afiliados en diciembre de 2019 se explica, según el Ministerio, por el impacto de las tormentas en las campañas agrícolas de temporada,

La afiliación baja en todas las CCAA

La afiliación retrocedió en enero en todas las comunidades autónomas, especialmente en Andalucía (-40.148 ocupados), Cataluña (-39.727 cotizantes), Madrid (-34.083) y Comunidad Valenciana (-33.354 ocupados). El número de mujeres cotizantes arrancó 2020 con 8.938.219 de ocupadas, tras retroceder en el mes en 121.826 afiliadas (-1,3%). La ocupación masculina, descendió en 122.218 cotizantes sobre diciembre (-1,2%), hasta sumar un total de 10.226.275 afiliados. El número de extranjeros también bajó en enero, en este caso en 34.542 cotizantes (-1,6%), de forma que el total de inmigrantes ocupados se situó en 2.090.440 afiliados.

elEconomista.es
El Economista
España
05/02/20
Prensa: Diaria
Tirada: 14.332 Ejemplares
Difusión: 9.761 Ejemplares
Cód: 130546239
Página: 41
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 11.766,80 € Área (cm2): 816,1 Ocupación: 80,87 % Documento: 2/2 Autor: Y. Gómez / X. G. P. Madrid. Núm. Lectores: 69000

lo que ha provocado un retroceso de 15.317 cotizantes en el Sistema Especial Agrario (-2%).

Las organizaciones agrarias UPA, Coag y Asaja están llevando a cabo concentraciones de protesta. Hoy miércoles tienen convocada una manifestación frente al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para denunciar la pésima situación que atraviesa el sector.

Este acto se enmarca dentro del calendario de movilizaciones, que están sacando a las calles de toda España a los profesionales del campo bajo el lema #AgricultoresAlLímite, con el objetivo de reflejar "la falta de futuro" para sus explotaciones agrarias debido, principalmente, a la baja rentabilidad.

Caída severa de cotizantes

La Seguridad Social cerró el mes de enero con 244.044 afiliados menos (-1,2%), su mayor caída en este mes desde 2013, cuando perdió 263.243 cotizantes, según los datos del Ministerio de Trabajo publicados este pasado martes.

> La Seguridad Social cerro el mes con una cifra récord de 244.044 cotizantes menos

Este primer mes del año 2020 cierra con 90.248 parados más y la cifra total de desempleados sigue sin bajar de los tres millones y se sitúa en 3.253.853 parados. Se trata del peor dato de paro en un mes de enero desde 2014. Así, el total de ocupados se situó al finalizar enero en 19.164.494 afiliados.

Comercio y hostelería

El Ministerio que dirige José Luis Escrivá ha explicado que, como es habitual, los datos de enero reflejan el impacto del fin de la campaña navideña, con un retroceso más intenso en comercio y hostelería, sectores que perdieron 43.057 y 42.987 cotizantes en el arranque del año (-1,7% y -3,4%, respectivamente). También destacan los descensos de la afiliación en actividades administrativas (-39.752 cotizantes) y en actividades sanitarias y servicios sociales (-14.973 ocupados).

En términos mensuales, el Régimen General perdió en el mes de enero 224.909 ocupados (-1,4%), hasta un total de 15.851.141 cotizantes, mientras que el de Autónomos restó 17.969 afiliados (-0,5%), situándose el total de autónomos en 3.251.119 cotizantes. Por su parte, el Régimen del Mar perdió en enero 1.139 afiliados (-1,8%) y el del Carbón, 26 ocupados (-2%).

En el último año, el sistema ha ganado 345.194 cotizantes (+1,8%), de los que 329.066 se inscribieron en el Régimen General (+2,1%) y 16.747 en el Régimen de Autónomos (+0,5%).

Planas da marcha atrás y se centrará en los precios y beneficios fiscales

El ministro de Agricultura descarta que piense plantear cambios en el SMI

elEconomista MADRID.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, afirmó ayer que no planteará cambios ante la subida del Salario Mínimo Profesional (SMI) porque, en su opinión, donde hay que focalizar la atención es en los precios y en los márgenes.

Planas presentaba en el Consejo de Ministros un informe de la situación en la que se encuentra el sector agrario y exponía algunos elementos para paliar su situación, justo un día después de reunirse con las organizaciones agrarias, a las que presentó la *hoja de ruta* para mejorar las situación del sector, donde figuran la reforma de la *Ley de la Cadena Alimentaria* para evitar la venta a pérdidas, así como mejorar el presupuesto de los seguros agrarios para paliar la crítica situación que atraviesa el campo.

A este respecto, el ministro anunció que se reunirá con las empresas de gran distribución para abordar, entre otros aspectos, las campañas publicitarias que utilizan *productos reclamo*, y abrir un diálogo con un eslabón que "es parte de la solución del problema que atraviesa el sector agrícola y ganadero".

"El diálogo con las grandes empresas de la distribucion es fundamental, todos los eslabones son necesarios, pero la distribución eficiente y moderna es parte de la solucion del problema", afirmó en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros.

Contra los 'productos reclamo'

En este sentido, consideró que es necesario que la distribución contribuya a valorizar el trabajo de los agricultores, a quienes, según señaló, les preocupan las campañas publicitarias que usan la leche, el pollo o el aceite como *productos reclamo*. "No nos podemos permitir la pérdida de valor económico, sino también de reputación; la distribución será sensible", señaló.

Ayer por la mañana, el ministro, en declaraciones a Onda Cero, reconocía que la subida del SMI sí afecta al sector agrario, aunque insistió en que no se trata de un elemento principal, como puede ser "la volatilidad de los precios" y apostó por mejorar el seguro agrario.

Posteriormente, en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros y a preguntas de los periodistas, Planas afirmaba que "el salario mínimo interprofesional en ningún caso ha sido determinante y difícilmente puede tener un efecto disuasivo cuando aún no ha entrado en vigor y la subida de 2019 fue perfectamente integrada".

Luis Planas, ministro de Agricultura. EFE

> Considera que el Salario Mínimo debe ser objeto de seguimiento por el Ejecutivo

El titular de Agricultura calificó de "falso debate" el que se ha creado al relacionar el SMI con las manifestaciones de la semana pasada. "Es un debate que no tiene nada que ver ni con la movilización, que ha sido por un problema de precios y de márgenes", indicó Planas, que sí que señaló que el SMI "debe ser objeto de seguimiento", pero no algo fundamental. Además, propondrá bonificaciones fiscales para el sector.

Estacionalidad de los cultivos

Respecto a los malos datos del paro registrados en el sector agrario, Planas explicó, como lo hicieron otros miembros de su Departamento y del de Empleo, que está "claramente" vinculado a la estacionalidad de los cultivos.

"Hay un altísimo nivel de vinculación a la actividad y sus calendarios. El SMI es uno más de los factores que influyen en los insumos del sector agrario, pero no es lógico sacar un correlación al respecto", recalcó. "El Gobierno tiene claro que el apoyo a agricultores y ganaderos, a la clase media, es un elemento de futuro", concluyó.

Los tractores toman Toledo

Mientras tanto, cientos de agricultores y ganaderos -unos 7.000 según los organizadores y 3.500 según la Delegación del Gobierno- se manifestaban ayer en Toledo para pedir "respeto" para un sector que en Castilla-La Mancha genera más del 30% de la riqueza de la región y para reivindicar una política de precios justos, que favorezca la rentabilidad de las explotaciones.

Las propuestas para afrontar la crisis

Seguros agrarios
Planteará al Gobierno un incremento de la dotación publica para afrontar los riesgos climáticos y bonificaciones fiscales.

Ley de Cadena Alimentaria
Propondrá modificar la norma para incluir una relación más precisa de las prácticas comerciales prohibidas, la regulación contra la destruccion del valor de la cadena agroalimentaria, la obligatoriedad de incluir el coste de produccion y la publicidad de las sanciones impuestas a las empresas que incumplan los contratos.

Mesa sectorial
Trabajará de forma coordinada y con diálogo con todas las partes implicadas. Se buscarán soluciones urgentes para el olivo, frutas y hortalizas

Distribución
Se reunirá con las cadenas de distribución para acabar con los 'productos reclamo'.

El empleo se hunde en el campo y el Gobierno señala a los súper

● El sector destruye 15 veces más empleo de lo habitual y Planas insta a las cadenas a «poner en valor» el trabajo de los agricultores

RAQUEL VILLAÉCIJA
CÉSAR URRUTIA MADRID

El empleo se ha desplomado en enero: más de 244.000 empleos, lo que supone más de la mitad de todo el empleo creado en 2019 en su conjunto. Y en particular en el campo, donde el hundimiento ha sido 15 veces mayor que un enero habitual, pero el Gobierno se ha apresurado a desligarlo de las recientes subidas del SMI y de atribuirlo, primero a una mala cosecha de la aceituna y, segundo, a los precios que se pagan en origen, por lo que ha citado a las grandes cadenas de distribución (Mercadona, Carrefour, Dia...) a abordar el problema y a «poner en valor» el trabajo del campo.

Ayer se publicaron los datos del paro del citado mes, que revelan que el número medio de afiliados en el sector agrario ha bajado en el último mes en 15.217 personas, lo que multiplica por 15 la media de los últimos años, según explicó Israel Arroyo, nuevo secretario de Estado para la Seguridad Social.

Arroyo admitió que la situación laboral en el sector agrario ha sido una «sorpresa negativa» para el Gobierno en este mes de enero. Los agricultores y ganaderos viven unas semanas de alta tensión porque denuncian que no se les paga un precio justo por sus productos. Critican que han tenido, además, un incremento en sus costes laborales, y éstos se han visto agravados por la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Y ya han anunciado que las medidas prometidas por el ministro de Agricultura, Luis Planas, no bastan para que cesen sus protestas.

En la rueda posterior al Consejo de Ministros celebrado ayer, Planas señaló que el Gobierno «considera legítimas todas las reivindicaciones del sector agrario» y, por eso, «no se les ha pedido que cesen sus reivindicaciones».

El Gobierno achaca este retroceso en la afiliación a la Seguridad Social a un factor coyuntural como ha sido la mala cosecha de la aceituna en Jaén, Sevilla y Córdoba «que explican más del 70% de esta caída», apuntó Arroyo. Planas reforzó el argumento, al destacar la mala situación que está viviendo el sector.

De hecho, se pidió a la Unión Europea una medida que se contempla en casos excepcionales, que es el almacenamiento privado del aceite. Esta opción se ha activado por la crisis de precios que vive el sector y permite almacenar el producto para no tener que venderlo por debajo del coste. «La distribución debe poner en valor el trabajo de los agricultores españoles», señaló Planas.

Los productores critican que a ellos se les paga muy poco por el producto que cultivan, mientras que las cadenas de supermercados lo venden luego a un precio mucho mayor. Por eso, el ministro anunció algunas medidas para paliar la situación que viven los agricultores, como es la reforma de la ley de la cadena alimentaria, que es la norma que establece cuánto tiene que cobrar cada parte implicada en el proceso: agricultores, intermediarios, distribución... La idea es prohibir la venta a pérdidas, es decir, que a un agricultor no se le pueda pagar menos por su producto que lo que a él le cuesta producirlo.

De hecho, Luis Planas se reunirá con las empresas de gran distribución para abordar, entre otros aspectos, las campañas publicitarias que utilizan productos reclamo, y abrir un diálogo con un eslabón que «es parte de la solución del problema que atraviesa el sector agrícola y ganadero». «El diálogo con las grandes empresas de la distribución es fundamental, todos los eslabones son necesarios, pero la distribución eficiente y moderna es parte de la solución del problema», afirmó.

Planas hizo hincapié en los sectores con más problemas, como el de las frutas y hortalizas, que exporta el 80% de lo que produce. «Exportamos más de lo que consumimos anualmente, a pesar de que hay sectores que sufren la competencia de otros mercados». Asimismo, señaló que el Gobierno «está preocupado por la preocupación del sector» y desvinculó de las protestas la subida del salario mínimo porque, dice, «es sólo una parte del problema». «No hay que sacar una correlación al respecto del SMI», añadió.

A su juicio, el problema son los bajos precios del sector. Por eso, asegura que el Gobierno se ha comprometido con las asociaciones profesionales «a estudiar todos los instrumentos legales» que están a su alcance para que «los productos tengan mayor justicia en la industria y ante los consumidores».

En cualquier caso, las organizaciones agrarias UPA, COAG y Asaja de la Comunidad de Madrid han convocado hoy una concentración de protesta frente al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para denunciar la «pésima» situación que atraviesa el sector. El acto se enmarca dentro del calendario de movilizaciones que están sacando a las calles de toda España a los profesionales del campo bajo el lema #AgricultoresAlLímite con el objetivo de reflejar «la falta de futuro» para sus explotaciones agrarias debido, principalmente, a la baja rentabilidad, informa Europa Press.

Para ello, los agricultores y ganaderos pedirán al Ministerio y a la Comunidad de Madrid que trabaje para reequilibrar la cadena agroalimentaria con el fin de evitar los abusos que sufren agricultores y ganaderos por parte de algunas empresas de la industria y la distribución y que luchen por una Política Agraria Común «justa».

LA ENCENDIDA DEFENSA DE VALERIO DEL SMI

SMI. La gestión de la subida del 22% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) anunciada por Pedro Sánchez en diciembre de 2018 es la medida laboral que más problemas ha dado al presidente en su año y medio en La Moncloa.

«Profetas de la catástrofe». Y el Gobierno recurre al precedente de la ex ministra de Trabajo y Seguridad Social Magdalena Valerio para acallar las críticas. «La OCDE acaba de decir que el SMI no ha afectado de forma negativa al mercado de trabajo sino que, junto con la subida de las pensiones, ha sido positiva para el conjunto de la economía», manifestó cinco meses después de la entrada en vigor de la medida. «Los profetas de la catástrofe», afirmó, «deben pedir perdón y disculpas» por asegurar que el aumento del SMI iba a causar el «caos laboral». / C.U.

RADIOGRAFÍA DEL TRABAJO EN ESPAÑA

PARO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Enero 2020. Variación mensual.

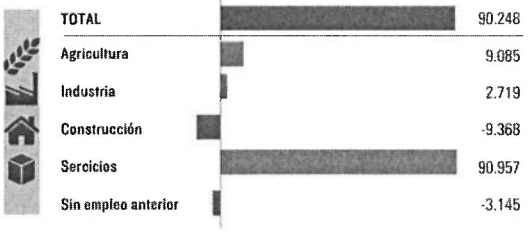

PARO REGISTRADO SEGÚN SEXO Y EDAD

Enero 2020.

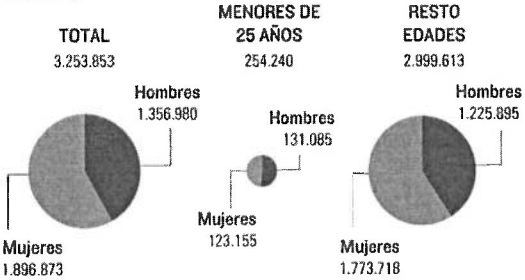

CONTRATOS

Número de contratos en enero 2020 y variación absoluta.

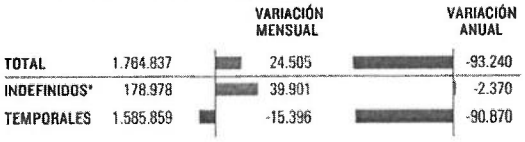

EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN MEDIA TOTAL SISTEMA

En el mes de enero

	TRABAJADORES EN ALTA	VARIACIÓN MENSUAL ABSOLUTA	VARIACIÓN MENSUAL RELATIVA
2013	16.179.438	-263.243	-1,60
2014	16.173.610	-184.031	-1,13
2015	16.575.312	-199.902	-1,19
2016	17.104.357	-204.043	-1,18
2017	17.674.175	-174.880	-0,98
2018	18.282.031	-178.170	-0,97
2019	18.819.300	-204.8	-1,08
2020	19.164.494	-244.044	-1,26

AFILIACIÓN DIARIA EN EL MES DE ENERO Y MEDIA MENSUAL

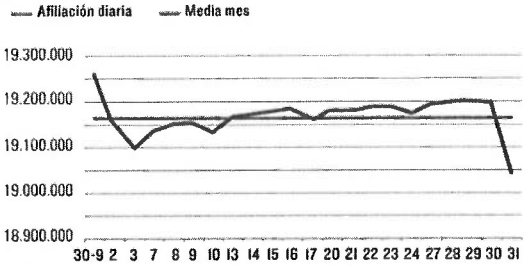

FUENTE: M. de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. D.S. / EL MUNDO

elEconomista.es
El Economista
España
05/02/20
Prensa: Diaria
Tirada: 14.332 Ejemplares
Difusión: 9.761 Ejemplares
Cód: 130545276
Página: 42
Sección: POLITICA - ECO Valor: 2.299,97 € Área (cm2): 142,3 Ocupación: 15,81 % Documento: 1/1 Autor: eE MADRID. Núm. Lectores: 69000

Trabajo derogará los despidos por bajas médicas la próxima semana

El Gobierno revisará la causalidad de la contratación temporal

eE MADRID.

El secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, subrayó este lunes que la intención de su Gabinete es llevar al próximo Consejo de Ministros, el del martes 11 de febrero, la derogación del artículo 52.d del Estatuto de los Trabajadores, que ampara el despido por acumulación de bajas médicas.

"Pretenderíamos ir al de la próxima semana", señaló Pérez Rey, reconociendo que se podría retrasar la fecha por ajustes normativos. En la rueda de prensa para valorar los datos de empleo de enero, conocidos en el día de ayer, Pérez Rey también reiteró que entre las prioridades del Gobierno de coalición está revisar la causalidad de la contratación temporal, para evitar usos fraudulentos y reducir la excesiva rotación del mercado de trabajo de nuestro país.

El nuevo secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez.

Pérez, que evitó detallar plazos, reiteró la intención de avanzar rápido, pero "sin fechas de caducidad", para dejar espacio al diálogo social, que arrancó el pasado viernes.

Sobre otro tema pendiente, la fijación de las bases máximas de cotización, el secretario de Estado de Seguridad Social, Israel Arroyo, evitó también dar detalles. "Se están estudiando plazos, cuantías (...) quizá esperemos a Presupuestos o quizá haya una norma previa", ha señalado.

Tampoco explicó si hay decisión tomada sobre las bases de cotización de los autónomos con los que se reunirán para estudiar el tema.

Cabe recordar que uno de los campos en los que mayores avances llevó a cabo la anterior ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, fue en la articulación de un modelo de cotizaciones de los autónomos al RETA en base a ingresos reales. Una de las grandes quimeras de la Seguridad Social, por sus dificultades técnicas de conocer los beneficios reales de cada uno de los afiliados al sistema.

CincoDías Cinco Días
España
05/02/20
Prensa: Diaria
Tirada: 26.609 Ejemplares
Difusión: 18.595 Ejemplares
Cód: 130539624
Página: 25
cción: POLÍTICA - ECO Valor: 4.149,75 € Área (cm2): 238,0 Ocupación: 26,4 % Documento: 1/1 Autor: R. PASCUAL MADRID Núm. Lectores: 37000

Los pensionistas serán compensados si el IPC supera el 0,9% en el año

El Congreso convalida la norma que sube las pensiones casi un punto y el alza salarial de los empleados públicos un 2%

R. PASCUAL
MADRID

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, logró ayer en el Congreso de los Diputados el apoyo de la mayoría de los grupos parlamentarios para convalidar el real decreto que fija un aumento de las pensiones del 0,9% para este año y garantiza que si el IPC a final de año es superior a esa cifra, los pensionistas recibirán una paga compensatoria con la diferencia.

Asimismo, Escrivá anunció que las pensiones mínimas subirán por encima del 0,9%, si bien la cuantía concreta de este incremento se fijará en el proceso de negociación de los Presupuestos Generales del Estado, "donde se verá qué margen hay" para subir estas prestaciones más bajas.

Escrivá clamó por el consenso de todas las fuerzas parlamentarias, no solo para convalidar esta norma sino para la posterior renovación de un pacto en el seno de la Comisión del Pacto de Toledo, para acometer, con las recomendaciones que se consensúen, una reforma del sistema de pensiones que lo haga sostenible financieramente en el tiempo, a la vez que se garantiza el poder de compra de los pensionistas presentes y futuros.

Explicó que las pensiones subirán un 0,9% este año, con efecto retroactivo desde el 1 de enero pasado. Así, dijo que los pensionistas notarán la subida citada en la próxima nómina y recibirán los atrasos de esta subida no recibida en el mes de enero. Además, el ministro precisó que este real decreto garantizará también el mantenimiento del poder de compra de los pensionistas en 2020. Así indicó que "si la inflación fuese superior al 0,9% ese desvío al alza se compensaría con una paga adicional, así que sea cual sea la inflación, el poder adquisitivo quedará garantizado".

José Luis Escrivá, ministro de Inclusión y Seguridad Social. EFE

Por su parte, la ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, logró también que la mayoría de la Cámara baja convalidara el real decreto que incrementará el sueldo de más de tres millones de empleados públicos un 2%, con efectos retroactivos desde el 1 de enero pasado.

Las pensiones mínimas subirán más de un 0,9%, pero el Gobierno no desvela cuánto

El ministro de Seguridad Social pide consenso para renovar el Pacto de Toledo

Expansión
Expansion
España
05/02/20
Prensa: Diaria
Tirada: 30.508 Ejemplares
Difusión: 20.661 Ejemplares
Cód: 130547387
Página: 26
Sección: POLITICA - ECO Valor: 3.329,22 € Area (cm2): 124,8 Ocupación: 14,41 % Documento: 1/1 Autor: Expansión. Madrid Núm. Lectores: 112000

El Congreso convalida la subida del 2% para los funcionarios

Expansión. Madrid

El Pleno del Congreso de los Diputados convalidó ayer el real decreto ley que recoge la subida salarial de los funcionarios para 2020, aprobado por el Consejo de Ministros el 21 de enero, y que establece un incremento mínimo del 2%. En la defensa del real decreto, que contó con el apoyo de todas las formaciones a excepción de Vox, CUP y BNG que optaron por abstenerse, la ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, destacó que esta medida fue una de las primeras adoptadas por el Ejecutivo.

A este respecto, destacó que con este decreto el Gobierno cumple con los acuerdos de la Mesa de Negociación de la Función Pública, en este caso un acuerdo suscrito por el anterior Gobierno del PP en 2018.

Además, defendió la necesidad de utilizar la figura del real decreto ley para que la subida pueda ser efectiva desde el 1 de enero pese a no contar con los Presupuestos Generales. "Lo que hace el Gobierno es cumplir el acuerdo por la vía que establece el ordenamiento jurídico", señaló.

Dicha subida, que beneficiará a alrededor de 2,5 millones de empleados públicos, fue pactada con los principales sindicatos de la función pública (CSIF, UGT y CCOO) en un acuerdo de marzo de 2018, firmado con carácter plurianual que establecía un aumento fijo del 2% y otro variable ligado al crecimiento del PIB en 2019.

En concreto, para un crecimiento del PIB, igual o superior al 2,5% la subida variable sería de un 1% adicional, mientras que en caso de que el PIB de 2019 creciera un 2,4% la subida sería del 0,8%, en caso de crecer un 2,3% sería del 0,6%, de aumentar un 2,2% sería del 0,4% y de crecer un 2,1% sería del 0,2%.

El coste estimado por Política Territorial para esta subida salarial a los funcionarios es de 3.212 millones de euros de aplicarse sólo la parte fija, mientras que, en caso de que las distintas administraciones aprobasen la subida adicional del 0,3% el coste total alcanzaría los 3.264 millones de euros y llegaría a los 4.575 millones de euros en caso de aplicarse la subida variable máxima.

CincoDías Cinco Días
España
05/02/20
Prensa: Diaria
Tirada: 26.609 Ejemplares
Difusión: 18.595 Ejemplares
Cód: 130539625
Página: 26
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 9.744,59 € Área (cm2): 559,0 Ocupación: 61,99 % Documento: 1/1 Autor: JUANDE PORTILLO MADRI Núm. Lectores: 37000

Consejo de Ministros

Hacienda presenta el viernes a las regiones su nueva senda de déficit

Convoca el primer Consejo de Política Fiscal en año y medio

Montero anuncia que es el primer paso para aprobar los Presupuestos

JUANDE PORTILLO
MADRID

El Gobierno ha definido ya una nueva senda de reducción del déficit hasta el año 2023. Los objetivos serán presentadas el viernes a las comunidades autónomas en la primera reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera convocado desde agosto de 2018, según anunció ayer tras el Consejo de Ministros la responsable de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, quien celebró que este hito pone en marcha "la andadura para empezar ya los trabajos preparatorios para la presentación del Presupuesto [de 2020] en el Congreso de los Diputados".

El diseño de la nueva senda fiscal ha sido una de las prioridades del nuevo Gobierno de coalición formado por PSOE y Unidas Podemos. Como paso previo, el Ejecutivo ha planteado a Bruselas la necesidad de flexibilizar los umbrales vigentes para poder ganar algo de margen de gasto que permita acompasar el saneamiento de las cuentas públicas con la agenda de medidas sociales de los socios de Gobierno. La responsable de estas conversaciones, la vicepresidenta económica Nadia Calviño matizó ayer que aunque Bruselas ha sido informada de las intenciones del Gobierno, de momento la UE no se pronunciará sobre la nueva senda hasta que conozca su plan para cumplirla.

Montero, a su vez, rechazó detallar ayer la inclinación de esta nueva senda fiscal hasta haberla compartido primero con el resto de Administraciones públicas a fin de decidir cómo repartir el esfuerzo de reducción del déficit. Este será el objeto de las reuniones que Hacienda mantendrá con los ayuntamientos en la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), de un lado, y con los consejeros autonómicos del ramo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Será tras el encuentro cuando Montero comparezca para anunciar la nueva senda, llamada a sustituir a la actualmente vigente, legada por el Gobierno de Mariano Rajoy, que establecía un déficit de -1,3% en 2019, del -0,5% en 2020 y superávit en 2021. El Gobierno de Pedro Sánchez aspira a haber cerrado 2019 con un déficit cercano al -2%, aunque el Banco de España ya alerta de que repetirá en el -2,5% de 2018.

La ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, y el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ayer. EFE

El reparto del esfuerzo fiscal será negociado con comunidades y ayuntamientos

A partir de ahí, en el plan presupuestario remitido a Bruselas el pasado otoño, el Ejecutivo ya asumía que el agujero fiscal no se rebajaría más que al -1,7% este año. Está por ver qué grado de relajación ha permitido Bruselas, si bien fuentes del Gobierno se mostraron ayer "satisfechas" con la senda consensuada, recoge Efe.

La titular de Hacienda defendió ayer que tanto España como Cataluña "llevan demasiado tiempo viviendo con unas cuentas pasadas que ya no dan respuesta a los problemas" actuales, por lo que consideró urgente que tanto la región como el país impulsen cuanto antes unos nuevos Presupuestos. En el caso del Estado, la inminente presentación de la senda fiscal y la posterior aprobación del techo de gasto son los primeros pasos que ponen en marcha la maquinaria presupuestaria. A su vez, el Congreso aceptó ayer prorrogar el impuesto de patrimonio y el sistema de tributación de módulos de los autónomos, lo que garantiza ambos ingresos.

Nuevo director general del Tesoro

La vicepresidencia de Economía y Transformación Digital completó ayer su equipo directivo con una nueva batería de nombramientos aprobados por el Consejo de Ministros. Así, dentro de la Secretaría de Estado del Tesoro, que gestiona Carlos San Basilio, la hasta ahora directora general del Tesoro y Política Financiera, Elena Aparici, pasará a ser directora general de Política Económica. El puesto que deja será ocupado por quien hasta ahora ejercía como su subdirector de financiación y gestión de deuda pública, Pablo de Ramón-Laca. A su vez, el Gobierno nombró director general de Análisis Macroeconómico a Carlos Cuerpo y secretario general técnico a Yago Fernández Badía.

Asturias y Comunidad Valenciana lideraron el crecimiento en 2019

La economía en ambas comunidades repuntó por encima del 2%, según la estimación de la Airef

CINCO DÍAS
MADRID

Asturias y Comunidad Valenciana fueron las dos autonomías que más crecieron en 2019, según la estimación publicada ayer por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef). Ambas repuntaron por encima del 2%, en concreto, un 2,2% y 2,1%, respectivamente. A ellas les siguieron Madrid (2%), Andalucía, Navarra y Cataluña (estas tres con avances del 1,9%). De media, el crecimiento registrado fue del 1,8%, en cuyo nivel se situó Galicia. Ya por debajo, estarían País Vasco, Murcia y La Rioja (con un crecimiento del PIB del 1,7%), Castilla y León (1,6%), Cantabria y Aragón (ambas en el 1,5%). Las economías menos dinámicas el pasado año fueron, por último, las de Extremadura, Castilla-La Mancha y Canarias (con repuntes del 1,4%) y Baleares en el último puesto (1,3%).

En cuanto al crecimiento del último trimestre del pasado año, la Airef estima que nueve comunidades avanzaron por encima de la media nacional (0,5%), lideradas por las islas –Canarias y Baleares– a diferencia de los datos anuales que las situaron a la cola del crecimiento. En el cuarto trimestre de 2019, ambas repuntaron un 0,6%, por delante de Comunidad Valenciana, Aragón, Asturias, Cantabria, Navarra, Madrid y Cataluña, que avanzaron al 0,5%, la media nacional para el último trimestre. Otras seis regiones –Andalucía, La Rioja, Castilla y León, País Vasco, Galicia y Murcia– si situaron ligeramente por debajo de ese umbral, mientras que Castilla-La Mancha y Extremadura fueron las que crecieron con menor dinamismo a cierre del año pasado, con repuntes del 0,4% y 0,3%, respectivamente.

Para este año, la Airef calcula que la economía española crecerá un 0,47% en el primer trimestre y un 0,5% en el segundo. Así, según las previsiones del organismo supervisor de las cuentas públicas, el PIB se acelerará ligeramente, ya que en la segunda mitad de 2019 la economía avanzó a un ritmo del 0,4%, de acuerdo a los datos avanzados por el INE. No obstante, la Airef rebaja ligeramente sus últimas estimaciones, que situaban el avance en el 0,53% en el primer trimestre y en el 0,56% en el segundo.

PRINTED AND DISTRIBUTED BY P

Expansión
Expansión
España
05/02/20
Prensa: Diaria
Tirada: 30.508 Ejemplares
Difusión: 20.661 Ejemplares
Cód: 130547361
Página: 28
Sección: POLITICA - ECO Valor: 6.622,97 € Area (cm2): 248,3 Ocupación: 28,67 % Documento: 1/1 Autor: Inma Benedito. Enviada especial a París Núm. Lectores: 112000

España, líder en fracaso empresarial en la eurozona

Inma Benedito. Enviada especial a París

Se avecinan nubarrones sobre el clima de negocios español. La economía española se convertirá en 2020 en una fosa para las empresas que luchan por salir a flote, y la inestabilidad generada por el nuevo Gobierno de coalición PSOE-Unidas Podemos jugará su peor baza, pesando sobre la confianza.

El fracaso empresarial, medido como número de compañías que entran en quiebra, aumentará un 4% en 2020, el peor dato de las economías de la eurozona, según prevé el Barómetro de riesgo país de la entidad francesa Coface, presentado ayer en París.

Los índices de fracaso empresarial que registrará España sólo estarán superados por Turquía, donde aumentarán un 5%, Sudáfrica (7%), Polonia (9%), Nueva Zelanda (11%) y Australia (14%). Esto sitúa a España como la gran economía europea con peores perspectivas para el éxito empresarial, frente a un incremento medio en la eurozona del 1% interanual.

Las causas pueden encontrarse en las principales debilidades del mercado español, que Coface localiza en "un paisaje político fragmentado y polarizado, y una unidad territorial amenazada por el movimiento independentista catalán", una deuda privada y pública muy elevadas, la dualidad del mercado de trabajo y el paro estructural, la débil productividad de las empresas y su escaso tamaño.

La mayoría de estas debilidades, sin embargo, llevan tiempo sobrevolando el horizonte económico y empresarial, y su efecto fue limitado en 2019, el número de empresas que entraban en quiebra cayó. La novedad se encontraría en una inestabilidad política que no se ha disipado pese a contar con un nuevo Gobierno, y que, según el informe, "pesará de aquí en adelante sobre la confianza de consumidores y de empresas".

La entidad de riesgo país no considera que la entrada del nuevo Gobierno haya resuelto el problema de inestabilidad política, que sigue situando como una de las mayores debilidades para hacer negocios en España. Coface alerta de que "la supervivencia del Gobierno de coalición está de todo menos garantizada, y no es imposible que haya nuevas elecciones". Como causas, señala la "dependencia de ERC, que buscará concesiones importantes en la cuestión catalana", en vísperas de adopción de un presupuesto que condiciona la legislatura.

La cifra de empresas que entrarán en quiebra subirá un 4% en 2020, advierte Coface

La derogación de la reforma laboral dará menor margen a las empresas en caso de desaceleración

Además, algunas de las medidas planteadas por el nuevo Gobierno, como la derogación de la reforma laboral o un nuevo alza del salario mínimo, se erigen como la gran preocupación para muchas compañías. Coface, de hecho, sitúa la reformas laboral de 2012 como una de las fortalezas del mercado español. Medidas como la derogación de la reforma laboral "darán a las empresas menos margen de maniobra, y podría tener un efecto negativo, al aumentar las sinsolvencias en un contexto de desaceleración", explica Marcos Carias, economista de Coface para Europa del Sur.

La entidad considera que el frenazo de la demanda interna a mediados de 2019 indica que "el impulso de la subida del salario mínimo de 2018 se ha agotado", y que, descontado el efecto positivo, la confianza se verá afectada negativamente este año. Ya a finales de 2019, tanto la confianza del consumidor como de empresas tocaron un suelo que no alcanzaba desde 2013.

La banca ajusta 7.700 empleos ante el reclamo del regulador de bajar costes

Adelgaza más de un 5% la plantilla y cierra 2.100 oficinas, más del 11% de la red

E. Díaz MADRID.

La banca obedece las recomendaciones de los supervisores de rebajar costes para ganar rentabilidad y eficiencia y cierra el año 2019 con el mayor ajuste realizado en tres años. Concretamente, las ocho entidades españolas cotizadas prescindieron el año pasado en España de un total de 7.726 empleados, es decir, que recortaron en un 5,3% su plantilla. Cabe destacar que en 2018, toda la banca que opera en nuestro país tan solo recortó 5.444 puestos de trabajo. De este modo, el ajuste que las entidades cotizadas realizaron en 2019 ya es un 42% superior al hecho un año antes. Asimismo, el sector prescindió en 2017 de un total de 1.657 empleados, casi cinco veces por debajo del recorte de 2019.

El ajuste que realizaron las ocho entidades cotizadas (Santander, BBVA, CaixaBank, Sabadell, Bankia, Bankinter, Unicaja y Liberbank) en la red de oficinas fue aún mayor. Los bancos cerraron el 11,2% de sus sucursales el año pasado. Es decir, pasaron de tener 18.775 oficinas en 2018 a situarlas en 16.667 en 2019. No obstante, las entidades continúan con sus planes de clausurar sucursales este año. Concretamente, el Banco Sabadell, según señaló la semana pasada su consejero delegado, Jaume Guardiola, prevé cerrar 145 oficinas en 2020, aunque estimó que, a la par, abrirán unas 50 sucursales *premium*.

El grueso de los ajustes de personal realizados el año pasado llegaron de la mano del Banco Santander y CaixaBank. El grupo cántabro llevó a cabo un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) el año pasado que afectó a 3.223 empleados. La entidad decidió llevar a cabo este recorte de plantilla tras finalizar la integración del Popular. El ajuste también contemplaba el cierre de 1.150 sucursales.

Por su parte, CaixaBank puso en marcha un ERE que afectó a unos 2.000 empleados.

Mejora de eficiencia

El Banco de España sugirió el pasado mes de diciembre a la banca la necesidad de una mejora en su ratio de eficiencia, para que se sitúe en torno al 43% frente al 54% actual, a través de una rebaja de costes que sería drástica. Este incremento de la eficiencia tan solo sería posible con un ajuste de, al menos, una quinta parte de los gastos operativos, ya que es difícil que los ingresos aumenten ante el escenario de tipos de interés negativos, cuya primera subida no se prevé hasta 2023, según las estimaciones de S&P.

Por tanto, el tijeretazo que tendrían que realizar las entidades sería de unos 5.000 millones de euros, una cantidad superior a la realizada desde el inicio de la crisis, en 2009. La dificultad para realizar este ajuste se materializa en las importantes cantidades que los bancos tienen que destinar de golpe a sufragar los costes de reestructuración, que tiran a la baja la cuenta de resultados.

Ajuste de plantilla y oficinas de los bancos cotizados

	ENTIDAD	EMPLEADOS 2018	EMPLEADOS 2019	VARIACIÓN (%)	OFICINAS 2018	OFICINAS 2019	VARIACIÓN (%)
Santander	Santander	32.313	27.630	−11,5	4.366	3.235	−25,9
BBVA	BBVA	30.318	30.283	−0,1	2.840	2.642	−6,9
CaixaBank	CaixaBank	32.552	30.896	−5,1	5.103	4.595	−9,9
Bankia	Bankia	15.924	16.035	0,7	2.298	2.275	−1
Sabadell	Sabadell	17.373	16.610	−4,4	1.892	1.847	−2,4
bankinter.	Bankinter	5.605	6.078	8,4	444	446	0,4
Unicaja Banco	Unicaja	6.920	6.719	−2,9	1.153	1.046	−9,3
Liberbank	Liberbank	3.798	3.726	−1,9	679	582	−14,3
	Total	145.703	137.977	−5,3	18.775	16.668	−11,2

Fuente: Santander, BBVA, CaixaBank, Bankia, Sabadell, Bankinter, Unicaja y Liberbank. elEconomista

CaixaBank, a la cabeza en sucursales

CaixaBank, a pesar del recorte que tiene en marcha, es la entidad que más sucursales tiene en España, con 4.595. Le sigue con distancia el Santander, con 3.235, tras cerrar en 2019 más de 1.100 oficinas después de integrar Popular. Bankinter es el único banco que sumó sucursales, dos, y empleados, hasta un 8,4%, con motivo de la compra de Evo Banco que oficializó en mayo.

Santander y BBVA capean la crisis en banca de inversión y ganan más

RESULTADOS DE 2019/ La mejora del cuarto trimestre impulsa los beneficios de las filiales de banca mayorista de las dos entidades a pesar de la fuerte caída en la actividad del sector el año pasado.

Inés Abril. Madrid

Santander y BBVA se han mostrado inmunes a la caída generalizada en el negocio de banca de inversión que se ha vivido en los principales mercados mundiales en 2019. Las comisiones que ha cobrado el sector se han contraído un 5% globalmente y en Europa el retroceso ha sido del 15% por la parálisis de las operaciones en Bolsa y la atonía en los deseos de las empresas por hacer operaciones corporativas, pero los dos bancos españoles han logrado salvar el año con subidas en sus beneficios.

El cuarto trimestre ha hecho mucho por impulsar las cuentas. La mejora de los tres últimos meses del año ha rescatado a la división de banca de inversión de BBVA de ganar menos que en 2018 y a la de Santander, de registrar una caída en las comisiones ingresadas. Gracias al viento a favor, las dos entidades han sacado partido del esfuerzo que han hecho por gestionar el revés en la actividad y por controlar sus exposiciones crediticias para minimizar los sustos que procedan de esa vía.

JMCadenas

Ana Botín, presidenta de Santander.

JMCadenas

Carlos Torres, presidente de BBVA.

Mejora del 10%

El resultado es un beneficio de 1.761 millones de euros para Santander en su negocio de Corporate & Investment Banking. La subida a tipo de cambio constante es del 10% con respecto al ejercicio anterior y del 7% en ingresos, con las comisiones casi empatando (e incluso subiendo en euros constantes), después de varios trimestres de descensos.

La subida del beneficio en banca de inversión de BBVA fue menor que la de Santander, pero las comisiones siguieron el camino contrario. BBVA Corporate & Investment Banking ganó 1.031 millones de euros en 2019, un 1,5% más a tipos de cambio constantes, con un alza de casi el 6% en las comisiones ingresadas, hasta los 730 millones, y una mejora del 7,5% en los ingresos.

Santander eleva un 10% el beneficio de su filial y BBVA mejora un 6% las comisiones

Con esta subida de los beneficios, el negocio de banca de inversión eleva su peso en las dos entidades, ya que se ha producido en un año en que las ganancias globales de Santander y BBVA han caído por los gastos extraordinarios.

El negocio transaccional para las grandes empresas y las emisiones de bonos fueron el principal apoyo de BBVA para elevar las comisiones en banca de inversión. Todo ello, a pesar de un "contexto de presión de márgenes y exceso de liquidez en el mercado", señala el banco, una situación que ha disparado la competencia entre las entidades financieras y ha reducido las ganancias por la concesión de créditos.

Para Santander, la clave del crecimiento del beneficio ha sido "el impulso de los negocios de valor añadido", resume la entidad, que ha puesto en marcha un nuevo modelo en esta división con dos consignas: orientación al cliente y el menor uso posible del capital en las operaciones.

El negocio de banca de inversión ha ganado peso en 2019 en las cuentas de las dos entidades

Esta segunda máxima ha llevado a Santander a registrar en el pasado caídas en los volúmenes de negocio al cerrar el grifo del crédito a algunas empresas, pero el banco ha conseguido compensar esta situación con nuevas actividades menos comprometidas para los resultados y ha reducido al mínimo el impacto por provisiones.

Los dos bancos han apelado a la misma estrategia para capear la crisis global del negocio de asesoría: apostar por los negocios que complementan la banca de inversión más pura y sacar partido de su fortaleza en esos ámbitos, entre los que se encuentran los servicios de gestión de tesorería y nuevos productos para las grandes empresas o la actividad en los mercados, sobre todo en América.

Apuesta verde

La financiación sostenible también ha sido un asidero para las dos entidades. "El volumen de operaciones [en préstamos corporativos sindicados] se vio mermado durante el año por la baja actividad de *M&A* [fusiones y adquisiciones]", explica Santander. Para compensarlo, "se ha incrementado la oferta de productos de financiación sostenible mediante préstamos verdes o ligados a índices sostenibles", añade.

"Durante 2019, BBVA ha sido una de las entidades más activas en el ámbito de la financiación sostenible al haber participado en 36 operaciones verdes y/o ligadas a criterios de sostenibilidad. De estas 36 operaciones, 22 fueron lideradas por BBVA como coordinador sostenible", asegura la entidad presidida por Carlos Torres.

Santander ha llevado el impulso verde también al negocio de las fusiones y adquisiciones. La entidad asegura que se ha "consolidado como líder en el asesoramiento del sector de renovables, con operaciones destacables en España y Reino Unido".

El Gobierno traspone la directiva de seguros y la de pensiones

Expansión. Madrid

El Consejo de Ministros aprobó ayer un Real Decreto-ley para trasponer las directivas sobre distribución de seguros y la relativa a las actividades y la supervisión de los fondos de pensiones de empleo, por cuyo retraso España se exponía a una sanción de Bruselas.

El plazo para incorporar la relativa a seguros en el ordenamiento español venció en julio de 2018 y la vinculada a planes de pensiones de empleo, en enero de 2019.

A partir de ahora, las grandes empresas que ofrecen un fondo de pensiones a sus empleados dentro de sus paquetes retributivos tendrán que informarles de la pensión privada estimada que recibirán cuando se jubilen.

Los titulares de este producto, unos dos millones en toda España, así como los beneficiarios, deberán conocer también los riesgos que asumen y los costes de gestión.

La directiva de distribución de seguros es de obligado cumplimiento por compañías de seguros, corredores y agentes. La normativa refuerza la protección de los asegurados.

El cliente deberá ser informado de todos los costes, gastos y riesgos que asume en los productos de inversión basados en seguros y se endurecen las sanciones.

La directiva prohíbe las llamadas ventas combinadas. Es decir, prohíbe que una compañía obligue a un cliente a ofrecerle pólizas que sólo pueden contratarse como parte de un paquete y nunca por separado.

Por último, el Real Decreto también regula la actividad de los llamados comparadores de seguros.

XXXI
Premios Fondos
2020
Expansión allfunds

4 de marzo de 2020
20:00 horas
Hotel The Westin Palace Madrid
Plaza de las Cortes, 7
28014 Madrid
Más información sobre los premios en
www.expansion.com

El diario **EXPANSIÓN** y **ALLFUNDS BANK** le invitan a participar en el 31 ANIVERSARIO de la Gran Noche de los Fondos de Inversión 2020 donde se destacarán las instituciones de inversión colectiva más rentables y mejor gestionadas del sector. En el transcurso de la cena se hará también entrega del **Premio Salmón** al mejor valor bursátil de 2019.

Plazas limitadas por riguroso orden de inscripción hasta [illegible] febrero.
AFORO LIMITADO.

AFORO COMPLETO

Envíe un correo [illegible] o social a [illegible]
Pa[illegible] 56 38

Precio individual: 200 euros • Mesa (máximo 10 personas): 2.200 euros.